

**COORDINACIÓN
GENERAL
DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

**EVALUACIÓN DEL DISEÑO
PROGRAMÁTICO
PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2013**

**COORDINACIÓN GENERAL
DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

050501-Comunicación

pública y

fortalecimiento informativo.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

RESUMEN EJECUTIVO
PROGRAMA: COMUNICACIÓN PÚBLICA Y
FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

EJERCICIO FISCAL 2013

1. Descripción General y Objetivos del Programa

Programa: 0505010000-Comunicación pública y fortalecimiento informativo: Difundir los valores y principios que sustenta la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre el gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando a su participación en asuntos de interés público.

Proyectos:

Información y servicios a medios: Comprende las actividades orientadas a proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental; así como proveer un mayor acercamiento con los medios de comunicación para apoyar su labor informativa, y con ello mantener informada a la población mexicana sobre las acciones de gobierno.

Difusión y comunicación institucional: Engloba aquellas acciones que se enfocan a difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Planeación de estrategias publicitarias: Engloba aquellas acciones enfocadas a planear las estrategias de comunicación, la selección de medios, el diseño y la difusión de mensajes institucionales.

La principal necesidad que pretende atender es la de mantener informada a los mexiquenses de las actividades, programas, obras y proyectos que lleva a cabo el Gobierno del Estado.

El objetivo principal del programa es; incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental del estado orientada a motivar su participación.

El programa **“Comunicación pública y fortalecimiento informativo”** (0505010000) la entidad responsable es la Coordinación General de Comunicación Social (2140000000) y las Unidades Ejecutoras son Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación (2140300000), Dirección General de Mercadotecnia (2140600000) y Dirección General de Publicidad (2140400000) involucrando a los proyectos de **Información y servicios a medios** (505010101), **Difusión y comunicación institucional** (0505010103), **Planeación de estrategias publicitarias**. (0505010104).



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

1.2. Fin y Propósito del Programa (Objetivos del Programa)

El programa de Comunicación pública y fortalecimiento informativo tiene los siguientes objetivos:

Objetivo a nivel de Fin: Difundir los valores y principios, que sustentan las acciones y la identidad estatal a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del gobierno a los medios y sectores sociales con respecto a la libertad de expresión.

Objetivo a nivel de Propósito: Mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes de Gobierno, a través de la difusión de sus actividades por los medios de comunicación.

1.3. Población Objetivo

El presente programa no cuenta con algún documento donde especifique la población objetivo, pero podemos decir que analizando el problema del ejercicio fiscal 2014 correspondería, en general al Gobierno del Estado de México y sus 125 municipios que lo integran.

Cabe señalar que el presente ejercicio fiscal 2013 se observa que la Matriz de Indicadores de Resultados no cumple con los requisitos establecidos en la Metodología del Marco Lógico ya que no tiene lógica vertical y horizontal, por lo que se recomienda un rediseño de esta para los ejercicios fiscales siguientes.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

INDICE

Introducción.....	5
Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y Diseño del Programa.....	7
Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los Objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los Sectoriales.....	11
Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.....	14
Tomo IV. Evaluación y análisis de la matriz de Indicadores para resultados.....	16
Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y Coincidencias con otros programas presupuestarios.....	28
Valoración final del Diseño del programa Presupuestario.....	29
Conclusiones.....	31



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

INTRODUCCIÓN

La Comunicación Pública en su proceso de interacción e intercomunicación entre la sociedad civil y el estado exige de información y de comunicación haciendo posible que los ciudadanos intervengan en los programas de gobierno y en las actividades del estado y al mismo tiempo, que los gobernantes, funcionarios públicos y políticos en general conozcan las necesidades de las comunidades y de la población, donde a partir de este conocimiento orientan sus acciones. En este sentido se trazan políticas para mantener una constante comunicación con la sociedad mexiquense y para difundir el quehacer público entre la población y conocer sus demandas y necesidades, que a su vez propicie la participación ciudadana y favorezcan tanto los acuerdos como la unión de propósitos y esfuerzo entre el Gobierno del Estado de México y el pueblo en general.

Este componente se conforma de una gama de elementos metodológicos que permiten alinear de manera apropiada el conjunto de actividades con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los programas sectoriales; una valoración respecto a la pertinencia, eficiencia y eficacia con que se ejecutan tales actividades, así como una valoración del desempeño de los programas presupuestarios bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos y el impacto de los programas y proyectos.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Es por ello que el programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo cuenta con indicadores y proyectos que ayudaran a incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno; fortaleciendo los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para cercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación

La Evaluación de Diseño programático analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

A continuación se desarrollara la evaluación de Diseño programático del programa de Comunicación pública y fortalecimiento informativo de la Coordinación General de Comunicación Social basándonos en el Ejercicio Fiscal 2013.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

TOMO I

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

TOMO I. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.

- 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**

Negativa; el problema o necesidad no se formula como un hecho negativo o como una situación revertida, así como no se define la población que tiene el problema o necesidad.

Justificación:

Sin embargo se tiene antecedentes del porque surge el programa que es para atender las necesidades del Ejecutivo Estatal, por ello el 9 de marzo de 1982 se expidió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Coordinación General de Comunicación Social, con el objeto de establecer un sistema de comunicación participativa que permitiera la rápida difusión de las acciones del Ejecutivo y que se convirtiera en un instrumento receptor de las demandas y necesidades de los diversos sectores del Estado.

Al detectar la necesidad de dar a conocer el quehacer gubernamental y que llegue a cada municipio del Estado de México se crea esta Coordinación. Mejorando la política y las acciones en materia de comunicación social para que la población del Estado conozca y evalúe la obra de gobierno, así como proporcionar la participación de los habitantes en las tareas gubernamentales, establecidas en el plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Notas:

1. El programa “Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo” no es de tipo social, ya que no entrega un bien o beneficia a la población mexiquense con alguna acción implementada por el Ejecutivo Estatal.
2. Las funciones que desempeña la Coordinación General de Comunicación Social por mencionar algunas son:
 - ❖ Dar cobertura y difundir las actividades oficiales que realiza el Gobernador del Estado y los titulares de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del Poder Ejecutivo Estatal;
 - ❖ Elaborar y distribuir oportunamente las publicaciones y los materiales promocionales que se emplearán en la difusión del quehacer gubernamental;
 - ❖ Promover y fortalecer las relaciones entre el gobierno y los medios de comunicación, a fin de ampliar la cobertura y difusión de las actividades del Poder Ejecutivo Estatal;
 - ❖ Programar el desarrollo de campañas de difusión de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la administración pública estatal;
 - ❖ Elaborar los documentos informativos sobre la actividad gubernamental y coordinar su distribución entre los medios de comunicación;
 - ❖ Impulsar acciones orientadas a atender las necesidades de información de los medios de comunicación, respecto del quehacer gubernamental;
 - ❖ Programar y contratar los medios y servicios de comunicación para difundir las actividades del Poder Ejecutivo Estatal;
 - ❖ Mantener en buen estado los espectaculares que difunden mensajes de la acción gubernamental;
 - ❖ Coordinar las acciones de comunicación social en las diferentes regiones de la entidad;
 - ❖ Promover y realizar estudios de opinión pública para conocer el impacto de los programas y acciones del Poder Ejecutivo Estatal;
 - ❖ Diseñar estrategias de comunicación social para divulgar el quehacer gubernamental;
 - ❖ Monitorear y analizar la información que difundan los medios de comunicación masiva sobre las actividades del Poder Ejecutivo Estatal;
 - ❖ Elaborar y entregar oportunamente al Gobernador del Estado y a los titulares de las dependencias, una síntesis informativa de los asuntos relevantes de la acción gubernamental;
 - ❖ Analizar, autorizar y según sea el caso, realizar el diseño gráfico de las publicaciones y materiales promocionales que difundan actividades relevantes del Poder Ejecutivo Estatal;
 - ❖ Canalizar a las dependencias, según corresponda; información relativa a problemas que plantea la sociedad a través de los medios de comunicación;
 - ❖ Establecer las políticas de imagen institucional del Gobierno del Estado, tanto gráfica como conceptual;
 - ❖ Coordinar las tareas de investigación y diseño de materiales orientados a divulgar los valores históricos y culturales que integran la identidad estatal;
 - ❖ Supervisar la transmisión y publicación de mensajes en los medios de comunicación, en términos de calidad y oportunidad de la información que se difunde;
 - ❖ Integrar el acervo documental con la información que generen las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y con las notas que se recopilen diariamente de los medios de comunicación;
 - ❖ Las demás que le establecen otros ordenamientos legales y las que le encomiende el titular del Poder Ejecutivo Estatal.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**
- a) Causas, efectos y características del problema.**
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**

Negativa; no se cuenta con causas, efectos y características del problema sin embargo, podemos definir que si no se cumplen las funciones asignadas a la Coordinación General de Comunicación Social como se marcan la información del quehacer gubernamental no se dará a conocer y no se cumple con el objetivo principal de dar a conocer las acciones gubernamentales a la sociedad mexiquense con transparencia y responsabilidad.

Justificación:

La Coordinación General de Comunicación contribuye a la difusión de las acciones del quehacer gubernamental del Ejecutivo del Estado de México para que sean reconocidas por la población mexiquense.

El programa Comunicación Pública y fortalecimiento informativo como ya lo hemos mencionado sustenta la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales respetando la libertad de expresión, manteniendo informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Afirmativa; el programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

Justificación:

El programa cuenta con los documentos normativos que sustenta la intervención del programa como son: que el 9 de marzo de 1982 se expidió el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Coordinación General de Comunicación Social, Reglamento Interior y Manual General, debido a la dinámica que se maneja en la Coordinación justifica de manera empírica la intervención del programa.

Notas:

La estructura programática es un conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, que permiten definir las acciones que efectúan los entes públicos, para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las estrategias y líneas de acción definidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Atendiendo lo establecido en los pilares temáticos y ejes transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se llevó a cabo la actualización de la estructura funcional o programática, que alinea sus categorías con los objetivos del documento rector de la administración pública estatal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

TOMO III

**Análisis de la contribución del
Pp a los objetivos
establecidos en el
Plan de Desarrollo Estatal
vigente y los sectoriales**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

TOMO II. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL Pp A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL VIGENTE Y LOS SECTORIALES.

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial.

Afirmativa; 2:

Justificación:

La alineación es adecuada entre el propósito y los objetivos del programa, ya que está contenido en el **Programa Especial de Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017, Gobierno de Resultados.**

El programa está vinculado a:

Eje Transversal II: Gobierno de Resultados

Objetivo: Establecer una Gestión gubernamental que genere resultados.

Estrategias: Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema: Transparencia y rendición de cuentas.

Línea de acción: fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva, Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados, Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Línea de acción:

1. Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.
2. Actualizar permanentemente los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad para que la información fluya de forma ágil y oportuna.
3. Transformar la comunicación social en una plataforma para el ejercicio de un gobierno democrático, a través del contacto con la sociedad, promoviendo una relación abierta y participativa entre el gobierno, los medios de comunicación y la sociedad, con base en el respeto a la libertad de expresión, ofreciendo a la ciudadanía información objetiva, suficiente y oportuna, para que cuente con los elementos que le permitan valorar el desempeño gubernamental.
4. Mejorar los mecanismos para conocer y analizar las demandas y expectativas de la sociedad.

Se considera que está relacionado pues el objetivo del programa es incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado, orientada a motivar su participación. Los proyectos ayudan a que cada una de



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

las acciones o actividades del gobierno se difundan y la ciudadanía esté enterada el quehacer gubernamental y fomente su participación.

Asimismo, en el Catalogo de la Estructura Programática para el Ejercicio Fiscal 2013 se indica; Programa Presupuestario 050501 Comunicación pública y fortalecimiento informativo; difundir los valores y principios que sustenten la identidad estatal. Promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Inexistente El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos una de las metas del Milenio.

Justificación:

El programa solo genera información para difundir las acciones del quehacer gubernamental en el Estado de México.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

TOMO III

Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

TOMO III. ANÁLISIS DE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, POBLACIÓN OBJETIVO Y POBLACIÓN ATENDIDA.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas
 - c) Metodología para su cuantificación.
 - d) Fuentes de información.

Negativa; el programa no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que definan las poblaciones, potencial, objetivo y atendida:

Justificación:

Derivado que para el ejercicio fiscal al que se está aplicando dicha evaluación no se encontró información relacionada a la pregunta se propone lo siguiente:

Población potencial: Población del Estado de México

Población objetivo: Gobierno del estado de México y los 125 municipios que lo integran.

Población atendida: Gobierno del Estado de México (dependencias que integran al Poder Ejecutivo Estatal).

8. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Negativa; la información es inexistente ya que no se cuenta con beneficiarios del programa pues el objetivo de este programa es meramente informar las acciones del quehacer gubernamental, por tanto **NO APLICA**.

Justificación:

No se cuenta con un padrón de beneficiarios en términos de un programa de desarrollo social.

El programa presupuestario sólo da a conocer a la población mexiquense las acciones del quehacer gubernamental mediante boletines, entrevistas y campañas publicitarias sobre acciones relevantes.

- 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variaciones que mide y la temporalidad de las mediciones.**

No aplica, pues no manejamos un padrón de beneficiarios, pues el programa es meramente informar de las acciones del quehacer gubernamental.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

TOMO IV

Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

TOMO IV. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

- 10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**
- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
 - b) Están ordenadas de manera cronológica.**
 - c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
 - d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

Negativa, cada uno de los componentes de la MIR del programa existente no cumplen con lo establecido en la pregunta, derivado de que los elementos necesarios que integran la MIR no están en estricto apego a lo establecido en la MML.

- 11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**
- a) Son los bienes o servicios que producen el programa.**
 - b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.**
 - c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
 - d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Negativa, ya que los componentes señalados en la MIR no cumplen con las características de la pregunta derivado de que los elementos necesarios que integran la MIR no están en estricto apego a lo establecido en la MML.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Negativa, el propósito de la MIR no cuenta con las características establecidas en la pregunta, derivado de que los elementos necesarios que integran la MIR no están en estricto apego a lo establecido en la MML.

13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa social.

Negativa, el fin de la MIR no cuenta con las características establecidas en la pregunta, derivado de que los elementos necesarios que integran la MIR no están en estricto apego a lo establecido en la MML.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Negativa, no existe correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y los documentos narrativos del Programa. El programa apela a sus documentos normativos, planes y POA, sin embargo el resumen narrativo de cada nivel de la MIR, a saber: Fin, Propósito, Componentes sin embargo los elementos que integran la MIR del programa no están en estricto apego a lo establecido en la MML.

Se describe la MIR a continuación del Ejercicio Fiscal 2013:



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Objetivo	Nombre del indicador	Formula	Meta	Tipo indicador Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN Difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad estatal a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del gobierno a los medios y sectores sociales con respecto a la libertad de expresión.	Difundir la información del quehacer gubernamental	(Acciones de comunicación / información generada)* 100	100	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO Mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes de Gobierno a través de la difusión de sus actividades por los medios de comunicación.	Diseño de campañas sobre acciones relevantes de Gobierno	(Campañas diseñadas / Solicitud de campañas)* 100	100	Estratégico Eficacia Trimestral
Nivel: COMPONENTE Mejorar los mecanismos de difusión a través de los medios de comunicación	Generación de documentos publicitarios	(Inserciones en prensa / documentos solicitados)* 100	100	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD Mantener la valoración de las tendencias de opiniones sobre la acción gubernamental en los medios de comunicación	Reportes generados sobre el monitoreo de medios	(Productos de monitoreo / Medios de comunicación impresos y electrónicos)* 100	100	De Gestión Calidad Trimestral



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) **Claridad:** el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- b) **Relevancia:** el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- c) **Economía:** la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- d) **Monitoreable:** el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- e) **Adecuado:** el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Afirmativa;

Justificación:

Los indicadores del programa tienen las características establecidas.

(Se adjunta al final de la evaluación anexo 4)

Los indicadores son los siguientes:

Fin: Difundir la información del quehacer gubernamental

Formula: (acciones de comunicación / Información generada)*100

Unidad Ejecutora: 21403 Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación

Propósito: Diseño de las campañas sobre acciones relevantes de Gobierno

Formula: (campañas diseñadas / solicitud de campañas)*100

Unidad Ejecutora: 21406 Dirección General de Mercadotecnia



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Componente: Generación de documentos publicitarios

Formula: (inserciones en prensa / documentos solicitados)*100

Unidad Ejecutora: 21404 Dirección General de Publicidad

Actividad: Reportes generados sobre monitoreo de medios

Formula: (productos de monitoreo (medios de información monitoreados)*100

Unidad Ejecutora: 21405 Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación)

16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre del indicador.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Afirmativa;

Justificación:

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

(Se adjunta al final de la evaluación anexo 4)



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Se describe a continuación cada indicador con los componentes de las fichas:

Indicador: Difundir la información del quehacer gubernamental

Interpretación y/o definición: Hacer partícipe a la población de las acciones gubernamentales a través de los medios de comunicación.

Método de cálculo: (acciones de comunicación / información generada)*100

Unidad de Medida: acción / informe

Frecuencia de Medición: Trimestral

Línea de base o acción: actualizar permanentemente los mecanismos de información y canales de comunicación con la sociedad para que la información fluya de forma ágil y oportuna.

Metas: 23, 504 anual

Se relaciona con las siguientes metas:

- ✓ Entrevistas y participaciones en radio y T.V. de funcionarios del Poder Ejecutivo
- ✓ Comunicados de prensa
- ✓ Ordenar las campañas en medios
- ✓ Diseñar y producir publicaciones oficiales
- ✓ Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales, brindar asesoría y apoyo técnico, sobre imagen institucional.
- ✓ Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente
- ✓ Elaboración y distribución de material informativo en la Zona del Valle de México

Comportamiento del indicador: nominal



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Indicador: Generación de documentos publicitarios

Interpretación y/o definición: Dar a conocer a la población las acciones y programas gubernamentales a través de diversos documentos y promocionales.

Método de cálculo: (Inserciones en prensa / Documentos solicitados)*100

Unidad de Medida: inserción / solicitud

Frecuencia de Medición: Trimestral

Línea de base o acción: actualizar permanentemente los mecanismos de información y canales de comunicación con la sociedad para que la información fluya de forma ágil y oportuna.

Metas: 2,900 anual

Se relaciona con las siguientes metas:

- ✓ Enviar inserciones de prensa a publicidad

Comportamiento del indicador: nominal

Indicador: Reportes generados sobre monitoreo de medios

Interpretación y/o definición: Valorar las tendencias de opinión, sobre el quehacer gubernamental.

Método de cálculo: (Productos de monitoreo / medios de información monitoreados)*100

Unidad de Medida: documento / monitoreo

Frecuencia de Medición: Trimestral

Línea de base o acción: mejorar los mecanismos para conocer y analizar las demandas y expectativas de la sociedad.

Metas: 5,373 anual

Se relaciona con las siguientes metas:

- ✓ Generación de reportes sobre monitoreo de medios

Comportamiento del indicador: nominal



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Indicador: Diseño de campañas sobre acciones relevantes de Gobierno.

Interpretación y/o definición: Fortalecer la difusión del quehacer gubernamental a través de campañas institucionales.

Método de cálculo: (campañas diseñadas / solicitud de campañas)*100

Unidad de Medida: solicitud / campaña

Frecuencia de Medición: Trimestral

Línea de base o acción: actualizar permanentemente los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad para que la información fluya de forma ágil y oportuna.

Metas: 30 anual

Se relaciona con las siguientes metas:

- ✓ Planear y diseñar campañas de comunicación institucional.

Comportamiento del indicador: nominal

17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuenta con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Afirmativa;

Justificación:

Las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. Las metas de cada Unidad Ejecutora son en base a las actividades que realiza cada Dirección Regional y que pueden ser cuantitativas para los reportes trimestrales que se capturan en el SIPREP cabe hacer mención que para cada



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

meta se tiene la documentación que respalda cada una de las actividades realizadas que se incluyen en los reportes.

(Se adjunta al final de la evaluación anexo 5)

18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características.

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Afirmativa;

Justificación:

Los indicadores cumplen con las características deseadas.

Los cuatro indicadores con los que cuenta la Coordinación son:

- **Difundir la información del quehacer gubernamental**
- **Diseño de campañas sobre acciones relevantes de Gobierno**
- **Generación de documentos publicitarios**
- **Reportes generados sobre el monitoreo de medios**

Estos indicadores son públicos y accesibles a cualquier persona en la siguiente página <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/cgcs/metlas.web>, en la cual se informa del comportamiento del indicador año con año.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

Afirmativa;

Justificación:

Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Derivado de que el objetivo del programa es meramente informar las acciones, actividades y obras que realiza el Poder Ejecutivo Estatal no se considera áreas de mejora en la lógica horizontal, ya que cada uno de los componentes de esta se auxilian para el cumplimiento de los indicadores y de la MIR en general.

20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Sugerencias: La MIR como herramienta de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados (PbR), busca mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Se debe realizar con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), así como en congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y en las atribuciones y funciones de la Coordinación General de Comunicación Social, y por supuesto, considerando el objetivo del Programa Presupuestario, establecido en el Catálogo que para tal efecto emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

finde de la integración de los anteproyectos de presupuesto. La normatividad que se debe observar se encuentra establecida en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, de fecha 1 de marzo de 2010, que contiene los “Lineamientos y Reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)” y la metodología para el diseño de indicadores.

Se sugiere mejorar los siguientes elementos de diseño:

1. Análisis para la determinación de la población objetivo.
2. Análisis de involucrados.
3. Árbol de problemas.
4. Árbol de objetivos.

Derivado de lo anterior, el Programa podrá contar con indicadores generados en consecuencia. En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, se deberá rediseñar con base en la Metodología del Marco Lógico, elaborando los árboles de problemas y objetivos, para lo cual es de suma importancia cuidar la lógica horizontal ya que en ello radican las principales deficiencias que se encontraron en la MIR evaluada, así como la relación entre los distintos niveles de objetivos del programa presupuestario: Fin, Propósito, Componentes y Actividades (Lógica vertical).

De igual forma se debe asegurar la identificación de la población objetivo y verificar que las redacciones contenidas expresen el resultado esperado. Ambos atributos deberán conducir a la construcción de los indicadores.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

TOMO V

**Análisis de posibles
complementariedades y coincidencias con
otros programas presupuestarios**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

TOMO V. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/ o coincidencias?

No se encontraron programas con similitud o coincidencias en la estructura programática presupuestal del Gobierno del Estado de México.

En cuanto a la complementariedad, podemos destacar que derivado de la descripción que se encuentra en la estructura programática para el Ejercicio Fiscal 2013, su principal función es la difundir los valores y principios que sustenta la identidad estatal, manteniendo informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales convocando a su participación en asuntos de interés público, por ello las acciones llevadas a cabo por esta Coordinación son dar a conocer todas aquellas acciones implementadas por las dependencias del gobierno del estado para dar a conocer a la población mexiquense como son obras, programas sociales, etc. Por lo que este programa se alimenta de las actividades desempeñadas por el Ejecutivo Estatal para su difusión.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

La Coordinación General de Comunicación Social se crea el 9 de marzo de 1982, acuerdo expedido por el Ejecutivo del Estado, con el objeto de establecer un sistema de comunicación participativa que permitirá la rápida difusión de las acciones del Ejecutivo y que se convirtiera en un instrumento receptor de las demandas y necesidades de los diversos sectores del Estado.

El programa de Comunicación pública y fortalecimiento informativo difunde los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Para el Ejercicio Fiscal 2013 que se evaluó el programa Comunicación pública y fortalecimiento informativo y tres de sus proyectos los cuales son: información y servicios a medios de información, difusión y comunicación institucional, y planeación de estrategias publicitarias, mencionando que el objetivo principal del programa es incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno, fortaleciendo los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental del estado orientada a motivar su participación.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Para llevar a cabo la presente evaluación debió analizarse la integración y concierto del Programa Presupuestario que nos ocupa y sus proyectos, con los instrumentos de planeación estratégica rectores del desarrollo estatal, encontrando que resultan actuales y congruentes con los objetivos planteados del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con los correspondientes programas sectoriales, regionales y especiales.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es adecuada para el objetivo por el cual fue creada esta Coordinación General.

La población potencial y objetivo a pesar de que no se encontró documentación alguna sobre estas, al analizar el ejercicio fiscal, siguiente se definen estas *estas* poblaciones.

Derivado de la evaluación realizada al programa se concluye que la Coordinación General de Comunicación Social es una instancia de apoyo y soporte para las demás dependencias del gobierno del estado, por lo que el programa y sus proyectos no son de tipo social, es decir que las acciones que de ellos se desprende no tienen la finalidad de otorgar bienes tangibles a la población, no se entregan recursos, etc. Por el contrario, sus funciones comprenden acciones de apoyo y soporte que proveen de información a las instancias del gobierno del estado para la difusión oportuna de las acciones del quehacer gubernamental para que esta a su vez se haga llegar a la población mexiquense.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

CONCLUSIONES

El Gobierno Estatal está convencido de la importancia de garantizar la libertad de expresión y el derecho de todos los ciudadanos al acceso a la información, por lo que ha privilegiado el concepto de comunicación integral lo cual permite que la ciudadanía conozca las acciones del gobierno de una manera oportuna dentro de un marco de transparencia y apego a la Ley.

Por esta razón el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 mediante sus tres pilares busca destacarse como un Gobierno Solidario, apoyado de sus programas, ser un Estado Progresista y lograr una Sociedad Protegida, por lo que este se ha erigido como el documento rector de la política pública en la entidad. En este sentido la Coordinación General de Comunicación Social ha desarrollado un programa integral de trabajo con el único propósito de difundir la obra gubernamental y extender los puentes entre ésta y los mexiquenses con el afán de fortalecer sus vínculos.

Podemos decir que cada uno de los proyectos que auxilia al Programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo ha logrado que se cumplan las metas establecidas en el Ejercicio Fiscal 2013, cabe subrayar que el constante acercamiento entre los comunicadores y la actual administración ha contribuido a mejorar la presencia del Poder Ejecutivo Estatal en los medios de comunicación, haciéndolos participes de la labor gubernamental, además de favorecer la difusión de las obras y programas estatales, al tiempo de contribuir a la realización de estos eventos, tanto públicos como privados, lo que permite que el programa cumpla su objetivo.